

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

45.243/05. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 5 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión ínter vivos de la Administración de Loterías número 5 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a favor de doña Silvia Núñez Rodríguez.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de agosto de 2005.—El Director General, P.S. (art. 8 del anexo, R.D. 2069/1999, de 30-12), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

45.360/05. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión ínter-vivos del despacho receptor integrado en la red básica número 66.620 de Eibar (Guipúzcoa).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión ínter vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 66.620 de Eibar (Guipúzcoa), integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado (20.031.0004), a favor de don Juan Luis Apellaniz Aizpitarte.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle

Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de agosto de 2005.—El Director General, P.S. (art. 8 del anexo, R.D. 2069/1999, de 30-12), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

### MINISTERIO DE FOMENTO

45.186/05. *Resolución del 12 de agosto del 2005, de la cuarta Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Constructivo: «Eje atlántico de alta velocidad. Tramo: Meirama-Bregua (A Coruña). Plataforma y vía».*

El Proyecto constructivo «Eje Atlántico de Alta Velocidad. Tramo Meirama-Bregua (A Coruña). Plataforma y vía» (C-28) está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres; por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F. y según lo señalado en el artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Cerceda, Culleredo y Laracha, en la Provincia de A Coruña, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del empla-

zamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999 de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado y en «Boletín Oficial de A Coruña» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos, tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la L.E.F., en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del R.E.F., y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 4.ª Jefatura (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28036 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas de los Ayuntamientos en cuyo Término Municipal radican los bienes afectados.

*Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:*

Ayuntamiento: Culleredo. Fecha: 18, 19 y 20 de octubre de 2005. Hora: De 9:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 20:00 h.

Ayuntamiento: Cerceda. Fecha: 25 de octubre de 2005. Hora: De 9:00 h. a 14:00 h.

Ayuntamiento: Laracha. Fecha: 25 de octubre de 2005. Hora: De 17:00 h. a 19:00 h.

Madrid, 12 de agosto de 2005.—El Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura de Construcción, Faustino Secades Gallego.